

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. **08.G.IJ0001748**

Maria Denisse Ortega Saavedra
ABOGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón QUEVEDO** el **05 de Marzo de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **EXPORTACIONES AGRICOLA EKOPLANTAINS S.A.**

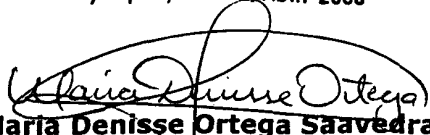
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06491 del 27 de diciembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EXPORTACIONES AGRICOLA EKOPLANTAINS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a - **2 ABR. 2008**


Maria Denisse Ortega Saavedra
ABOGADA

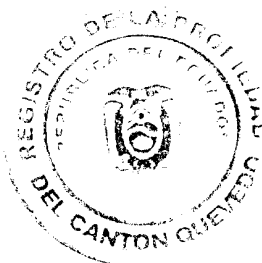
Exp. Reserva 7179065
Nro. Trámite 2.2008.673
DOS/

RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXPORTACIONES AGRICOLA EKOPLANTAINS S.A., LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE MI, EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.



[Signature]
NOTARIA HEZEL DEL CANTON QUEVEDO
D. Ignacio Jimenez
NOTARIO SUPLENTE

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la Compañía Exportaciones Agrícolas EKOPLANTAINS S.A., queda inscrita bajo el No.21 en el Registro Mercantil y anotada al No.682 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Febrero 17 del 2009.



[Signature]
Dr. Hugo Legado Caceres Moncayo
Registrador de la Propiedad del Canton
QUEVEDO